

Identidad contra identidades: El destino contra babelia

José L. Martínez Llopis y
José Pérez Adán



El auge de los nacionalismos en un tiempo en el que la finitud cosmológica de nuestro entorno vital ha empezado a plantearse, es una de las más agudas paradojas del contexto cultural en el que se mueven las sociedades contemporáneas. Mientras que Herman H. Daly (1990), quizás el más importante de los economistas ecológicos actuales, ha llegado a plantearse la posibilidad de establecer un consenso sobre el número de generaciones futuras que se van a suceder antes de que se produzca la inhabilitación del planeta, de manera que este lapso de tiempo pueda alargarse al máximo y transcurra de manera no traumática para la mayoría, el discurso político contemporáneo continúa centrado obsesivamente bien en la defensa de poderes adquiridos y detentados: las ventajas del centro sobre la periferia en esa pugna irredenta que tan bien nos ha descrito Wallerstein (1974-1989) (Tortosa, 1992), o bien en la reclamación decisiva de ámbitos de poder [«... decir que existe una etnia, equivale a decir que existe un pueblo, unos lazos naturales, unas características comunes, incluso físicas o biológicas (...) Por tanto, de la peculiaridad que nos convierte en un pueblo nace nuestro derecho a formar un Estado propio», Xabier Arzallus en *Redacción*, marzo de 1995, pág. 24]. En nuestra opinión, y sobre esto pretendemos elucidar aquí, en el marco del nuevo desorden ecológico mundial, el debate ideológico sobre las identidades sólo recuperará legitimidad, en la medida en que la coherencia interna de sus propios planteamientos desemboque en la justificación de una tipología planetaria.

La defensa a nivel teórico de la identidad planetaria ha ido generando literatura a un ritmo creciente en los últimos años. La causa puntual de esta proliferación ha sido la paulatina concienciación sobre la importancia y magnitud de los problemas medioambientales. Este es un fenómeno de opinión constatado transnacionalmente de manera casi uniforme (Dunlap *et al.*, 1992). Por otro lado, los fallidos intentos por coordinar políticas medioambientales apropiadas a las características de las amenazas ecológicas planteadas, ha generado una serie de documentos cuasi-institucionales como el Informe Brundtland de 1987 o los documentos, principalmente la Agenda 21, de la Cumbre de Río de 1992, en los que implícitamente se detenta una

teoría del sujeto colectivo como víctima universal que nos aproxima a la consideración teórica de la identidad planetaria. En el mismo caso se encuentran algunas obras señeras de la literatura ecológica y particularmente los trabajos de Beck (1986), Bookchin (1982), Commoner (1991), Daly y Cobb (1989), Henderson (1991), Jacquard (1994) y Meadows *et al.* (1992).

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que los mapas mentales que utilizamos han ido ampliando su espectro y agrandando su superficie en la medida en que tanto la interrelación producida por el mal de muchos que representa la crisis ecológica, como el efecto de otros factores tales como la globalización de la economía y la llegada de las autopistas de la información, ha acercado y aglutinando los individuos respectivamente como víctimas, consumidores, y comunicadores. A este respecto, los estudios de K. Lynch desde principios de los 60 sobre percepción del espacio urbano y la configuración de los mapas mentales son tremendamente interesantes. Las representaciones espaciales que almacena y reproduce la memoria, no son elaboradas a partir de abstracciones, sino que se generan a partir de percepciones sentidas (Boira y Reques, 1991). La amenaza ecológica global es, hoy en día, una de esas percepciones más próximas. Ciertamente, el conocimiento del ambiente próximo no sólo implica un reconocimiento visual de los elementos del medio circundante, como ocurría antes de la proliferación de comunicaciones a que dio lugar la difusión de imágenes a través de ondas, sino que también se refiere a sucesos de efecto amplio y quizá cercano (Chernobyl), similitudes conceptuales, y sentimientos que tienen un significado personal por diversos motivos. Por eso los mapas mentales son hoy más variados y, sobre todo, más amplios que los que obtenían Lynch y sus colaboradores hace más de treinta años (cfr. para el caso valenciano; Presencia, 1995). La globalidad circundante es, en muchos casos, la mejor aproximación que tenemos de los mapas mentales percibidos, aunque reconozcamos que falta una explicación detallada para los efectos traumáticos que la existencia de mapas mentales excluyentes conforman en el mundo de hoy.

Nos topamos en este punto con una nueva paradoja. Se trata del contraste entre la identidad global fabricada por conveniencia mercantil a que ha llevado el «progreso» técnico y el «desarrollo» económico y ante la cual conside-

ramos positivo rebelarnos, y esa otra identidad global de situación en que nos ha dejado la crisis ecológica y la amenaza del ecocidio que es en sí misma una apuesta por la esperanza. La actitud de rechazo ante la pérdida de libertad que conlleva la uniformidad cultural y mercantil debe de diferenciarse y separarse conceptualmente de la identidad que genera la distinción entre naturaleza y humanidad. Si distinguimos entre la uniformidad a que nos aboca el «éxito» del progreso y la identidad colectiva en que nos sitúa el fracaso del mismo, estamos quizá sentando las bases para entender porqué al mismo tiempo que en el mundo de la subpolítica, por utilizar la frase de Beck, priman las fuerzas centrípetas, en el mundo de la política todavía tienen vigencia las centrífugas.

Pero el mundo político está, en cierta manera, en decadencia. Los nacionalismos de viejo y nuevo cuño anclados en el concepto del estado-nación, están siendo superados a dos bandas tanto por la realidad económica que representa paradigmáticamente la corporación transnacional, como por el sentimiento de solidaridad generalizado que producen los peligros globales percibidos tanto ecológicos como económicos. El destino pertenece, por el contrario, a la subpolítica, que es el mundo de la autonomía de la sociedad civil, de las comunidades con control sobre la actividad económica, de las alianzas de base, de los sistemas de producción y consumo alternativos como las cooperativas y el sistema LETS, y también el mundo del derecho a la libre circulación de personas. Hay multitud de experiencias de este tipo y asociaciones que abogan por reformas de esta índole como muestran los trabajos de Light y Karageorgis (1994), el desarrollo del comunitarismo que promueve Amitai Etzioni a nivel internacional, o las propuestas y ejemplos prácticos que se cruzan cada día en las listas de correo más conocidas de la red internet.

* * *

Dentro de este marco conceptual, vamos a continuación a exponer la opinión manifiesta en tres trabajos que cubren el punto de vista de la sociología y el derecho y que nos parecen de particular interés para nuestra disertación. Comenzamos por la investigación de Eisenstadt y Giesen (1995). Para estos autores, un modelo

general para el análisis de las identidades colectivas debe basarse en siete premisas.

La *primera* es que las identidades no son naturalmente generadas sino socialmente construidas, bien sea intencionalmente o no. Por nuestra parte (Pérez Adán, 1979), creemos haber demostrado cómo esa intencionalidad manifiesta ha estado presente ininterrumpidamente por parte de la élite intelectual y burguesa en el proceso de formación de la identidad australiana. La *segunda* premisa es que la identidad colectiva es fruto de la construcción social de las fronteras mediante mecanismos de exclusión de naturaleza multivariable, tanto racial como cultural, geográfica e histórica. La *tercera* es que esto se lleva a cabo mediante códigos simbólicos de distinción que permiten diferenciar entre «nosotros» y «ellos». La *cuarta* premisa hace referencia a que estos códigos de alguna manera están relacionados con la división del trabajo, el control sobre recursos, y la diferenciación social, que hace que en muchas ocasiones ciertos códigos particulares de identidad, después asumidos más generalmente, tengan su origen en grupos sociales diferenciados. En *quinto* lugar tenemos lo que Eisenstadt y Giesen llaman primordialidad, que es un referente hasta cierto punto natural o dado, fruto de una construcción social previa, como la etnia o la tradición antropológica, que sirve para reforzar la distinción entre lo interno y lo externo. La *sexta* premisa es el código cívico: aquella manifestación del comportamiento colectivo que permite diferenciar lo rutinario o cívico de lo extraordinario. La rutina civil estaría sobre todo representada por las prácticas sociales tradicionales que conforman la continuidad social a través del tiempo y entre las que pesan, sobre todo, las rutinas referentes a lo sacro. Por último, en *séptimo* lugar tenemos específicamente la religión.

Este tipo ideal de cataloguización de códigos para la construcción y separación de identidades es aplicado específicamente por Eisenstadt y Giesen en su trabajo al estudio de la formación de la identidad alemana y la identidad japonesa. Nosotros creemos, en base a nuestro estudio ya mencionado, que es también perfectamente aplicable al caso de la identidad australiana. En los tres ejemplos aducidos la conclusión a la que se llega mediante el estudio comparativo es que un factor clave en la distinción y separación del agrupamiento simbólico es el modo diferente de relacionar el mundo profano con el mundo sa-

grado, lo cual no hace sino confirmar la razón de los contornos de identidades ya apuntados por Weber y Durkheim. Para estos dos autores, como sabemos, la sociología de la religión conforma una orientación paradigmática clara en la teoría de la identidad colectiva.

Para el caso que nos atañe aquí, queremos reseñar que la tipificación de Eisenstadt y Giesen es también aplicable, a nuestro juicio, a la formación y emergencia de una identidad planetaria. *Primero*, porque el proceso de secularización por un lado, y el movimiento ecuménico por otro, restan importancia a ese gran factor diferenciador por excelencia conformado por la adscripción vital y excluyente a tradiciones rígidas conformadas en torno a credos religiosos antagónicos. *Segundo*, porque la globalización del mercado, la formulación, defensa y exigencia de derechos humanos universales, y el paulatino acceso a las nuevas tecnologías, conforman un constructo social más uniforme en aspiraciones y por tanto menos interesado tanto política como subpolíticamente, en el encapsulamiento de las diferencias mediante las fórmulas de exclusión más tradicionales. *Tercero*, porque el proceso de uniformización del entretenimiento a través de la imagen y la rapidez de los procesos comunicativos, produce una drástica reducción de la simbología, tanto en la elaboración de imágenes colectivas o en la producción de héroes, como en la agregación de criterios para definir la originalidad. *Cuarto*, porque los ámbitos de poder de los grupos diferenciados más influyentes tanto política como económicamente tienen carácter universal. *Quinto*, porque quizá el factor de primordialidad más pertinente ya no sea la «naturalización» de ciertos procesos sociales, sino precisamente el extrañamiento y divorcio entre sociedad y naturaleza. En este sentido, la percepción de la finitud, que es consecuencia de la percepción de los límites naturales, impide cualquier proceso de «naturalización» que no sea otro que la aceptación de la contingencia del entorno lo que en sí es, por otro lado, un elemento de hermanamiento universal. *Sexto*, porque los códigos civiles están incorporando principalmente a través de la subpolítica, rutinas civiles de marcado cariz ecológico que suponen un cambio global en las conductas y en los estilos de vida como ocurrió antaño por causa de la implantación social de lo sacro. Y *séptimo*, porque la dimensión espiritual de la vida humana, la capacidad de autotrascendencia en pala-

bras de Vaclav Havel, viene global uniformemente interpela en la medida en la que se produce una generalización de la conciencia de la posibilidad real de un holocausto ecológico, lo que constituiría en sí un factor de desfronterización colectiva de carácter cultural.

Por estas razones creemos que la tipología de Eisenstadt y Giesen es perfectamente utilizable en el marco de la defensa conceptual del proceso de formación de la identidad colectiva planetaria. Proceso que, por otra parte, está, a nuestro juicio, intelectualmente reñido con la defensa a nivel académico de la primacía de las identidades parciales, tal y como también denuncian otros dos trabajos que pasamos a comentar.

Pasando ahora al enfoque de la Teoría de las Relaciones Internacionales, Alexander Wendt (1994), propone poner de manifiesto las debilidades de la posición racionalista sobre las posibilidades de la acción colectiva en las relaciones internacionales. Para el racionalismo, el comportamiento de los actores se explica en términos de cambios de precios y restricciones, sin prestar atención a la formación de las preferencias. Como señala el autor, los neorrealistas y los neoliberales comparten la idea de Mancur Olson de que los intereses egoístas de los estados son datos constantes y exógenos al sistema. Ello implica que dichos intereses no se pueden alterar a través de la interacción en el interior del sistema, lo cual dificulta la explicación de los fenómenos de cooperación y de acción colectiva. En opinión de Wendt, es posible explicar la formación de los intereses de los estados en términos que permitirían comprender procesos cooperativos que podrían contribuir a transformar la anarquía sistémica en un «estado internacional». Para ello, intenta construir un puente entre dos tradiciones: la teoría de la integración, interesada en la identidad colectiva, y la escuela crítica o constructivista de las relaciones internacionales, que defiende la formación de los intereses mediante interacciones históricamente contingentes. En esta reformulación, Wendt se centra en el estado dado como el principal actor de las relaciones internacionales, por eso habría que examinar primero la identidad intracstatal.

Para explicar la formación de la identidad colectiva estatal, Wendt distingue entre *identidad corporativa* e *identidad social*. La primera se refiere a las cualidades intrínsecas, de auto-organización que constituyen la individualidad del

actor. La identidad colectiva del estado genera intereses básicos:

- a) seguridad física;
- b) seguridad ontológica, que exige cierta estabilidad de las identidades sociales;
- c) reconocimiento por parte de los otros como actor;
- d) desarrollo, en el sentido de proveer a la mejora de las condiciones de vida.

Estos intereses corporativos generan la energía necesaria para la acción, pero el comportamiento del estado para alcanzar dichos intereses depende de la relación del estado con los demás, lo cual es una función de la identidad social. Las *identidades sociales* son «conjuntos de sentidos que un actor se atribuye a sí mismo cuando adopta la perspectiva de los otros (...) En contraste a la cualidad singular de la identidad corporativa, los actores normalmente tienen múltiples identidades sociales que varían en importancia». Los intereses y las identidades sociales no están dados, sino que se encuentran en un continuo proceso durante la interacción.

Entramos ahora en la separación conceptual entre identidad y acción. Wendt define el auto-interés y el interés colectivo como efectos del grado de *identificación* con el *otro*. La identificación es un continuo que va desde concebir al otro como absolutamente enfrentado a concebirlo como una extensión de uno mismo. En función del grado de identificación que se dé entre los actores, será la definición de los respectivos intereses y, consecuentemente, el nivel de cooperación. La identificación y los sentimientos de comunidad y solidaridad no implican que el actor sea irracional o no realice un cálculo coste/beneficio, sino que dicho cálculo se realiza a un nivel superior de agregación social. Lo destacable es el hecho de que la acción y la identidad colectiva presentan en todos los contextos la tensión entre particularismo y universalismo, que no es específica de las relaciones internacionales, sino inherente a las relaciones entre individuos y grupos. Tomar la formación de los intereses como una variable dependiente endógena al proceso de interacción, permitiría tratar los problemas de la acción colectiva no en términos del precio de la cooperación, sino como un proceso de creación de nuevas definiciones de la propia identidad.

Wendt explica el egoísmo de los estados recurriendo a tres factores nacionales (la natura-

leza del estado, las relaciones entre estado y sociedad y el nacionalismo) y dos factores sistémicos. En cuanto a la naturaleza esencial del estado, recuerda Wendt que la mera percepción de la pertenencia a un grupo genera actitudes de corporativismo con respecto al resto de miembros y discriminación hacia los que se encuentran fuera del grupo, pero ello no niega la posibilidad de que se desarrollen identidades comunes entre grupos. En segundo lugar, la dependencia de los estados respecto de sus sociedades puede llevarlos a anteponer los intereses sociales a los de otros estados. Pero ello no siempre ocurre así. Según Jackson y Rosberg, citados por Wendt, existen estados que dependen más de la sociedad internacional que de la nacional, cual es el caso de ciertos estados africanos. Por último, el nacionalismo, como identidad social «primordial», puede ser fomentado para fortalecer las identidades corporativas de los estados. Sin embargo, continuamente se producen desplazamientos en las identidades nacionales, lo que obliga a tratar este factor como una cuestión abierta y empírica.

Por lo que se refiere a los factores sistémicos (la anarquía y la soberanía), el error de los neorrealistas estriba en considerar que la anarquía es un sistema de autoayuda que obliga a los estados a actuar egoístamente. Según Wendt, la anarquía podría ser también un sistema de seguridad colectiva, todo depende de las identidades, intereses y percepciones que los estados tienen de sí mismos y los demás. La soberanía es una propiedad de los estados y de la sociedad internacional que puede dificultar la creación de identidades más colectivas, pero, por otra parte, la seguridad que obtiene el estado a partir del reconocimiento y respeto efectivo de dicha soberanía hace «psicológicamente» posible la adhesión a proyectos supraestatales.

Es ahora el momento de hablar de la formación de la identidad colectiva entre estados. En este punto, se refiere Wendt a los *contextos estructurales*, los *procesos sistémicos* y la *práctica estratégica*. Respecto a los primeros basta señalar que los define en términos intersubjetivos, por oposición a los neorrealistas, que lo hacen en términos materiales. Entre los *procesos sistémicos*, definidos como *dinámicas en el contexto externo de la acción estatal*, se refiere a la **creciente interdependencia** (generada por el aumento del comercio y los flujos de capital y por la aparición de amenazas comunes, como el colap-

so ecológico o el desastre nuclear) y a la **convergencia transnacional de los valores domésticos** (consumismo, democracia, interés por los derechos humanos, instituciones del estado de bienestar, etc.). Estos procesos, sin ser condiciones suficientes para la emergencia de identidades colectivas, aumentan las probabilidades de que los estados se sientan vulnerables e incapaces de actuar unilateralmente. Estos cambios en los contextos de interacción pueden dar lugar a cambios en los intereses y en las identidades.

En lo referente a la *práctica estratégica*, Wendt trata de los **comportamientos cooperativos** como posibles vías hacia la emergencia de sentimientos de comunidad. En efecto, si consideramos que las identidades y los intereses no están dados, la reiteración de actos de cooperación tiende a producir dos efectos: por un lado, se modifica la percepción que los demás tienen de uno mismo; por otro, se transforman las propias creencias y se facilita la identificación con el otro.

Otro aspecto de interés es la **práctica retórica**. Sus efectos son similares a los del comportamiento cooperativo, pero los medios son distintos: concientización, diálogo, discusión y persuasión, acción simbólica. Independientemente de su función instrumental, puede tener un efecto importante sobre la identidad y los intereses.

La tesis de Wendt sólo pretende poner de manifiesto que los modelos teóricos que ignoran la existencia de mecanismos de promoción de identidades colectivas no permiten apreciar en toda su complejidad las dinámicas internacionales y, por tanto, no pueden prever las posibilidades de cooperación internacional. Esto lo encontramos de manera manifiestamente explícita al hablar del estado internacional.

Ante todo, Wendt cuestiona la descripción del sistema internacional en términos de la dicotomía *anarquía-jerarquía*. Aunque consideremos al estado como el principal actor de la escena internacional, no podemos olvidar que la autoridad y el gobierno no coincide exclusivamente con los territorios estatales. En el sistema internacional, el poder aparece en forma de partículas (*particles of governance*) que, dada la proliferación de las instituciones internacionales, muestran cierta tendencia a la sedimentación. La internacionalización de la autoridad política se produce en la medida en que se cumplen dos condiciones: legitimidad y capacidad de coerción. No se puede negar que ello plantea

dificultades, pero tanto en el campo de la seguridad militar como en el de la implantación del sistema económico encontramos ejemplos efectivos de autoridad no estatal. De hecho, la cesión de soberanía hacia ámbitos superiores se realiza a cambio de una mayor capacidad para resolver problemas.

Las implicaciones de esta internacionalización de la autoridad son principalmente dos:

a) una gradual transformación del sistema de estados westfaliano hacia una especie de «neo-Medievalismo» en el que el poder estaría compartido entre actores estatales y no estatales;

b) la necesidad de un contacto más estrecho entre los teóricos de la democracia y los de las relaciones internacionales, en orden a resolver los problemas derivados del «déficit democrático» que sufren las instituciones internacionales.

A nuestro entender, este discurso fundamenta de manera sólida, la idea de que la inercia hacia la globalización está históricamente condicionada y que los planteamientos alternativos al concepto de identidad planetaria tienen poca justificación en el marco de las relaciones internacionales contemporáneas. Incluso desde la defensa del nacionalismo estatalista que nos proporciona el *status quo*, la globalización parece un fenómeno político imparable.

Nuestro tercer y último punto de referencia es el trabajo de Richard Falk sobre el nacimiento de la sociedad civil global (1993) que representa una crítica a la tradición realista de las relaciones internacionales y una apuesta por la potenciación del papel de los actores no estatales en la política mundial. Según este autor, el fin de la Guerra Fría permite dejar en segundo plano las cuestiones geo-estratégicas para pasar a prestar atención a otros problemas: económicos, medioambientales y normativos (los derechos humanos).

En los últimos años se ha producido una extensión de los regímenes democráticos y un crecimiento de la importancia de las fuerzas sociales transnacionales que coincide con un debilitamiento progresivo de la soberanía de los estados. Este panorama representa un desafío a las formas tradicionales de la diplomacia. Atender a los retos de fin de siglo —la reducción de la pobreza y la gestión del medio ambiente— exigirá a los actores internacionales un compro-

miso fuerte en lo que Falk llama *extraordinary international relations*. Esta nueva forma de diplomacia se caracteriza por la mayor relevancia de las iniciativas cívicas en detrimento del estado y del mercado y por priorizar las «nuevas dimensiones» de la política mundial: los desafíos de la equidad y la sostenibilidad del sistema económico y ecológico. En este punto, Falk introduce un concepto muy interesante que permite superar la escisión clásicamente racionalista entre el mundo de la naturaleza y el mundo de la cultura: el pensamiento econormativo.

La econormatividad implica dos tipos de relaciones: la responsabilidad del todo por las partes (temas de equidad) y las restricciones impuestas por las partes en beneficio del todo (equilibrio ecológico); ambos tipos de relaciones dependen una voluntad política y de unas capacidades situadas en el centro de la sociedad internacional, implicando ambas un sentido de comunidad global y modos efectivos de gobernanza global. Un ejemplo reciente de la efectividad de la presión de las organizaciones no gubernamentales y de la opinión pública es el éxito logrado en junio del 95 por la campaña de Greenpeace contra la Shell Oil, a pesar del interés de la compañía y de la connivencia del gobierno británico.

Por lo que se refiere a la acción coordinada de los estados y de las grandes multinacionales, la reducción de las emisiones de CFC se puede contemplar con relativo optimismo, ya que se han acelerado bastante los pasos hacia la sustitución de las tecnologías contaminantes. No obstante, los productores de los países menos desarrollados no podrán seguir el ritmo de los países del Norte sin su ayuda financiera y técnica.

La otra grave amenaza para el medio ambiente, la deforestación, presenta mayores problemas, ya que los hábitos de consumo en el Norte se conjugan con la necesidad de divisas de los países del Sur para hacer bastante improbable el ajuste necesario. Una vez más, la solución está en gran medida en la capacidad del Norte para asumir su parte de responsabilidad.

La lucha por el respeto de los derechos humanos ha experimentado un avance importante en los últimos años gracias a la presión de los movimientos cívicos transnacionales. El papel de los estados en este ámbito, siendo importante, permanece asociado a intereses estratégicos,

por ello es necesario fomentar el protagonismo de la sociedad civil en la difusión de información veraz y en la denuncia imparcial de las violaciones de derechos humanos, tanto en el Norte como en el Sur. La organización de cumbres de jefes de estado parra tratar los desafíos más preocupantes (la pobreza, el desarrollo, la población el medio ambiente) se ha generalizado en los últimos años. Estas conferencias no suelen aportar soluciones destacables, pero contribuyen a concienciar de la gravedad de los problemas y ofrecen a los representantes de organizaciones no gubernamentales y de la comunidad científica la oportunidad de debatir y examinar las propuestas y las informaciones difundidas por los medios oficiales. Un ejemplo destacable fue la creación de la Comisión Brundtland, que permitió la aparición de un consenso global sobre dos importantes temas: por un lado, la necesidad de alcanzar nuevas formas de cooperación para enfrentarse a los desafíos medioambientales; por otro, la insistencia en vincular los imperativos del desarrollo y los de la ecología, acuñada en la expresión «desarrollo sostenible» que nosotros hemos tratado en otro lugar (Pérez Adán, 1995).

A pesar de la creciente importancia de la sociedad civil en la política mundial, el predominio de la escuela realista en el ámbito de las relaciones internacionales es un gran obstáculo a la hora de defender las potencialidades políticas de la sociedad civil global. Incluso el reconocimiento mismo de la existencia embrionaria de tal sociedad civil global resulta problemático. Como dice Falk: «si miramos a la realidad a través de las lentes realistas (la sociedad civil global) permanecerá invisible...».

Se pueden destacar varias manifestaciones de las prioridades y ámbito de la sociedad civil global:

— **información:** Worldwatch, Amnistía Internacional y otras organizaciones similares proporcionan información independiente;

— **identidad:** la adopción de la perspectiva de la aldea global y de las generaciones futuras, desmarcándose de los sentimientos localistas;

— **exigencia de responsabilidades:** esta sociedad puede y debe exigir responsabilidades políticas y jurídicas a los políticos y a los funcionarios internacionales;

— **lucha no violenta:** testimonio, militancia basada en el sentimiento de la urgencia del cam-

bio y en la convicción y el deseo sincero de cambiar el estado de cosas;

— **reverse co-option:** adaptación de las formas de la diplomacia ordinaria para servir a los objetivos de la sociedad civil global; transformación de los sentimientos tradicionales de patriotismo, ciudadanía, reforma de la ley internacional, etc.;

— **constitucionalismo:** la combinación de la democracia y la preocupación por los derechos humanos con un compromiso con las formas adecuadas de gobernación global en relación con los desafíos de la equidad y el medio ambiente.

En definitiva, la progresiva erosión de la soberanía de los estados y la gravedad de los problemas con que nos enfrentamos obligan a reconocer la necesidad de un cambio radical y profundo en las formas de actuación. A ello responde el protagonismo creciente de los movimientos transnacionales y la exigencia del derecho a participar en las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Aquí, partiendo no del estado como Wendt sino de la subpolítica (Beck), también ponemos de manifiesto la tendencia y la racionalidad del proceso de globalización fuera del mercado que constituye la identidad colectiva planetaria.

Pero realmente, el argumento político, que es el que hemos utilizado al comentar los trabajos de Wendt y Falk, aún con tener un peso definitivo desde el punto de vista de la aceptación de la realidad histórico-legal en la defensa conceptual del asiento y fundamentación de la identidad colectiva global, ha de estar tremendamente ligado y unido al argumento cultural. En este sentido, nos ha parecido interesante traer a colación en este trabajo junto a la argumentación política, la sociológica. Visto en su conjunto, en el marco de las connotaciones ecológicas de la crisis medioambiental a nivel mundial, las aportaciones de Eisenstadt, Giesen, Wendt y Falk, justifican más que suficientemente a nuestro juicio, la defensa a nivel conceptual y normativo, es decir, como lo más real y lo más conveniente, de una identidad planetaria.

No queremos acabar sin hacer mención de las interesantes aportaciones de Ballesteros (1994), en defensa de la inclusión cultural de la heterogeneidad y del mestizaje como valores comunes de una identidad global que, en su opinión, ha de reflejarse en una política planetaria de míni-

mos. Parte fundamental de esa política es el reconocimiento como Derecho Humano básico a la libre circulación y asentamiento de personas. Visto lo lejos que estamos de ello no nos queda más que reconocer lo mucho que todavía nos queda por decir y por luchar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALESINA, A., y SPOLARE, E. (1995): «On the Number and Size of Nations», Working Paper 5050, Cambridge, Mass., National Bureau of Economic Research.
- BALLESTEROS, J. (1994): «Nueva ética para nueva Europa: la revolución de 1989 y su significado: la recuperación de las libertades», *Actas del II Congreso «Cultura Europea»*, Pamplona, Aranzadi.
- BECK, U. (1986): *Risikogesellschaft*, Frankfurt, Suhrkamp.
- BENHABIB, S. (1992): *Situating the Self*, Cambridge, Polity.
- BOIRA I MAIQUES, J., y REQUES VELASCO, P. (1991): «Introducción al estudio de la percepción espacial», *Cuadernos de Ciencias Sociales de Andorra*, núm. 7, Consejería de Educación de los Centros Docentes Españoles en el Principado de Andorra.
- BOOKCHIN, M. (1982): *The Ecology of Freedom*, Palo Alto, Cheshire.
- CALLEJO, J. (1995): «La construcción del consumidor global», *Sistema*, 126.
- CARREIRAS, M. (1986): «Mapas cognitivos: revisión crítica», *Estudios de Psicología*, núm. 26, Universidad de La Laguna.
- COMMONER, B. (1991): *Making Peace with the Planet*, Westminster (MD), Pantheon (versión castellana: Barcelona, Crítica, 1992).
- DALY, H. (1990): «Sustainable growth; an impossibility theorem», *Development*, 3/4.
- DALY, H., y COBB, J. (1989): *For the Common Good*, Boston, Beacon Press (versión castellana: México, FCE, 1994).
- DUNLAP, R.; GALLUP, G., y GALLUP, A. (1992): *The Health of the Planet Survey*, Princeton, Gallup International Institute.
- EISENSTADT, S. N., y GIESEN, B. (1995): «The construction of collective identity», trabajo presentado para los cursos de doctorado de la Universidad Europea de Florencia.
- FALK, R. (1993): «The Infancy of Global Civil Society», en *Beyond the Cold War: New Dimensions in International Relations*, Lundstad, G., y Westad, O. A. (eds.), Estocolmo, SUP.
- FRIEDMAN, J. (1994): *Cultural Identity and Global Process*, Londres, SAGE.
- GELLNER, E. (1993): *Cultura, identidad y política: el nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Barcelona, Gedisa.
- GIESEN, B. (1995): «The Construction of a European Identity», trabajo presentado para los cursos de doctorado de la Universidad Europea de Florencia.
- (1993): *Die Intellektuellen und die Nation*, Frankfurt.
- HABERMAS, J. (1989): *Identidades nacionales y postnacionales*, Madrid, Tecnos.
- HENDERSON, H. (1991): *Paradigms of Progress*, Indianapolis, Knowledge.
- HOFMANN-NOWOTNY, H. J. (1994): «Oportunidades y riesgos de las sociedades multiculturales de inmigración», *Boletín del Instituto de Estudios Económicos*, 4.
- JACQUARD, A. (1994): *Este es el tiempo del mundo finito*, Madrid, Acento.
- JOHNSTON, H.; LARAÑA, E., y GUSFIELD, J. (1994): «Identidades, ideologías y vida cotidiana», en *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Laraña y Gusfield (eds.), Madrid, CIS.
- KLANE, J. (1994): «Naciones, nacionalismo y ciudadanos en Europea», *RICS*, 140, julio.
- LIGHT, L., y KARAGYORGIS, S. (1994): «The Ethnic Economy», en *The Handbook of Economic Sociology*, Smelser, N., y Swedberg, R. (eds.), Princeton, PUP.
- LUCAS, J. de (1994): *El desafío de las fronteras*, Madrid, Temas de Hoy.
- MEADOWS, D. et al. (1992): *Más allá de los límites del crecimiento*, Madrid, Aguilar.
- MELUCCI, A. (1992): «The Process of Collective Identity», trabajo presentado en International Workshop on Culture and Social Movements, San Diego.
- MUELLER, C. (1994): «Identidades colectivas y redes de conflicto», en *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Laraña y Gusfield (eds.), Madrid, CIS.
- PÉREZ ADÁN, J. (1979): *Australian Identity and History*, Sidney, MA (Hons.) Thesis, Macquarie University.
- (1995): «Tecnología y desarrollo: una crítica de la sostenibilidad», en *Sociedad y Participación*, Antonio Lucas y Violante Martínez (eds.), Madrid, SI del RC10 de ISA.
- PRESENCIA, A. (1995): *Perspectiva subjetiva del espacio y mapas mentales: un caso particular*, Valencia, IDECO.
- ROTHBARD, M. N. (1994): «Nations by consent: decomposing the nation-state», *Journal of Libertarian Studies*, 11: 1.
- RUBIO, J., y ROSALES, J. M. (1995): «El nuevo pluralismo y la ciudadanía compleja», *Sistema*, 126.
- TAYLOR, C. (1989): *Sources of the Self: the Making of Modern Identity*, Cambridge, CUP.
- TORTOSA, J. M. (1992): *Sociología del sistema mundial*, Madrid, Tecnos.
- VALENCIA, A. (1995): «Movimientos ecologistas y partidos verdes en Europa: ¿nuevos valores o nuevos conflictos?», *Sistema*, 126.
- WALLERSTEIN, I. (1974, 1980, 1989): *The Modern World System. I, II y III*, Nueva York, Academic Press.
- WINDT, A. (1994): «Collective Identity Formation and the international State», *American Political Science Review*, vol. 88, núm. 2.